

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
JUEVES 09 DE SEPTIEMBRE 15:30 HRS.
MODALIDAD REMOTA**

En Conchalí, se inicia la sesión ordinaria del concejo municipal, a las 15:47 horas, en el salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René De La Vega Fuentes**.

CONCEJALES PRESENTES

1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA	PRESENCIAL
2. SR. SANTIAGO ARRIAGADA ROJAS	PRESENCIAL
3. SRA. MARJORIE MELO VALENZUELA	PRESENCIAL
4. SRA. PATRICIA MOLINA MOLINA	PRESENCIAL
5. SRA. DENNISSE PALACIOS GUZMÁN	PRESENCIAL
6. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA	REMOTA
7. SR. MARIO SOTO ALARCÓN	PRESENCIAL
8. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA	PRESENCIAL

DIRECTORES MUNICIPALES

1. DANIEL BASTÍAS FARÍAS	SECRETARIO MUNICIPAL
2. PATRICIO HERNÁNDEZ DOMINGUEZ	S. COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
3. ELIZABETH AGUILERA CARRASCO	DIRECTORA SEGURIDAD PÚBLICA

CORESAM

1. DIRECTOR DE SALUD	RODRIGO FERNANDEZ
----------------------	-------------------

TEMAS:

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria 12.08.21.
2. Cuenta.
3. Información Relevante Situación Comunal.- Proceso de Vacunación COVID – 19.
4. Implementación del Plan de Gestión Social y el Plan de Gestión de Obras del Barrio Prioritario UV nº4 Panamericana Norte del programa Quiero Mi Barrio.
5. Varios.

COMPLEMENTO

1.- Autorización para suscribir Contrato de la propuesta pública: "**SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHÍCULOS PARA LA FLOTA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**". ID: **2581-18-LR21** (art. 65 letra J Ley N°18.695):

- Razón Social: **SOC. DE SERVICIOS AUTOMOTRICES F & C LTDA.**
- R.U.T.: **77.993.380-6.**
- Oferta Económica Suma Alzada Mensual, Formato N°5: **\$6.104.700.- IVA incluido.**
- Vigencia de Contrato: **48 meses.**

COMPLEMENTO 2

1.- Aprobación Modificación Tercera Sesión Ordinaria del mes de septiembre, de 2021.

PRIMER TEMA**APROBACIÓN ACTA S. ORDINARIA 12.08.21**

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

La concejala señora Grace Arcos M., señala que aprobara el Acta tal cual. Consulta en relación al sexto tema de ese debate, uno de los temas que ella y sus colegas plantearon, era la preocupación acerca de la mantención de los trabajadores que hoy están y que veían trabajando constantemente, ha visto rostros nuevos en la Municipalidad, consulta cómo se desarrolló tal situación, si existe un cambio importante o se mantuvieron los trabajadores de la empresa de aseo de dependencias municipales anterior.

El Alcalde señor René De La Vega F., indica que el día de ayer solicitó un informe, en relación a la puesta en marcha de la empresa, hasta el momento, al parecer ha funcionado con plena tranquilidad por parte de los trabajadores continúan con la misma empresa y se han incorporado nuevos trabajadores.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta Sesión Ordinaria de fecha 12.08.21, sin observaciones.

SEGUNDO TEMA**CUENTA**

1. Entrega de Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria 02.09.21
2. Memorándum N° 485 de Secretaría Comunal de Planificación, remite informe primer semestre Plan Anual de Gestión 2021 y de Ingresos y Gastos.
3. Memorándum N° 434 Administración Municipal, de fecha 02.09.21, da respuesta a consulta efectuada por la concejala Arcos, sobre solicitudes de señaléticas en mal estado y reductores de velocidad.

4. Memorándum N° 435 Administración Municipal, de fecha 02.09.21, da respuesta a consulta efectuada por la concejala Melo, en relación a solicitud de luminarias que se encuentran en Anfiteatro de Dorsal.
5. Memorándum N° 436 Administración Municipal, de fecha 02.09.21, responde consulta realizada por la concejala Arcos, sobre patente de Don Leandro Renauld.
6. Memorándum N° 437 Administración Municipal, de fecha 02.09.21, responde consulta realizada por la concejala Palacios, quien solicitó revisión de luminarias en Calle Nueva Central entre Elcira Espinoza y Doctor Yazagi.
7. Memorándum N° 438 Administración Municipal, de fecha 02.09.21, responde consulta realizada por la concejala Arcos, sobre factibilidad de cierre en frontis en vivienda.
8. Oficio N° 196 de Alcaldía, mediante el cual se efectúa denuncia ante la Fiscalía Metropolitana Centro Norte, sobre situación que afecto Sistema de Gestión Documental Municipal.
9. Memorándum N° 490 de Secretaría Comunal de Planificación, de fecha 09.09.21, remite informe de la situación actual presupuestaria y su proyección para el presente año.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, manifiesta su preocupación en relación a una situación que ocurrió durante estos días, señala que fue vandalizada la plaza Gladys Marín y el Memorial de Derechos Humanos, el cual se encuentra en la Plaza Bicentenario, manifiesta que han tenido un compromiso, no solo como Concejala, sino que como mujer, como militante, como mujer de izquierda, los nombres que se encuentran en el memorial son nombres de sus compañeros y compañeras ejecutados, detenidos desaparecidos, han planteado en otras oportunidades el levantamiento de una Oficina de Derechos Humanos en la Municipalidad, señala que es necesario poder avanzar con pasos sustantivos al respeto y la protección de los Derechos Humanos, ad portas del 11 de septiembre, señala que han sufrido un doble atentado contra esos dos espacios. Solicita que como Municipio, se querellen contra quienes resulten responsables, porque además de atentar contra la historia, han atentado contra recursos públicos, es necesario que como comuna se dé un gesto importante. Sugiere que se tomen cartas en el asunto y quienes sean responsables de estos atentados sean querellados por los atentados a estos dos espacios de memoria de la Comuna.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, comparte lo expresado por la concejala Arcos.

TERCER TEMA

INFORMACIÓN RELEVANTE SITUACIÓN COMUNAL.- PROCESO DE VACUNACIÓN COVID – 19.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, ofrece la palabra.

El **Director de Salud de CORESAM señor Rodrigo Fernández**, expone en base a power point, documento que forma parte integrante de la presente acta.



 **ESTADO
COVID-19**



 **PROCESO
VACUNACIÓN**

09 SEPTIEMBRE 2021

REPORTE NACIONAL COVID-19



REPORTE COVID-19 COMUNAL



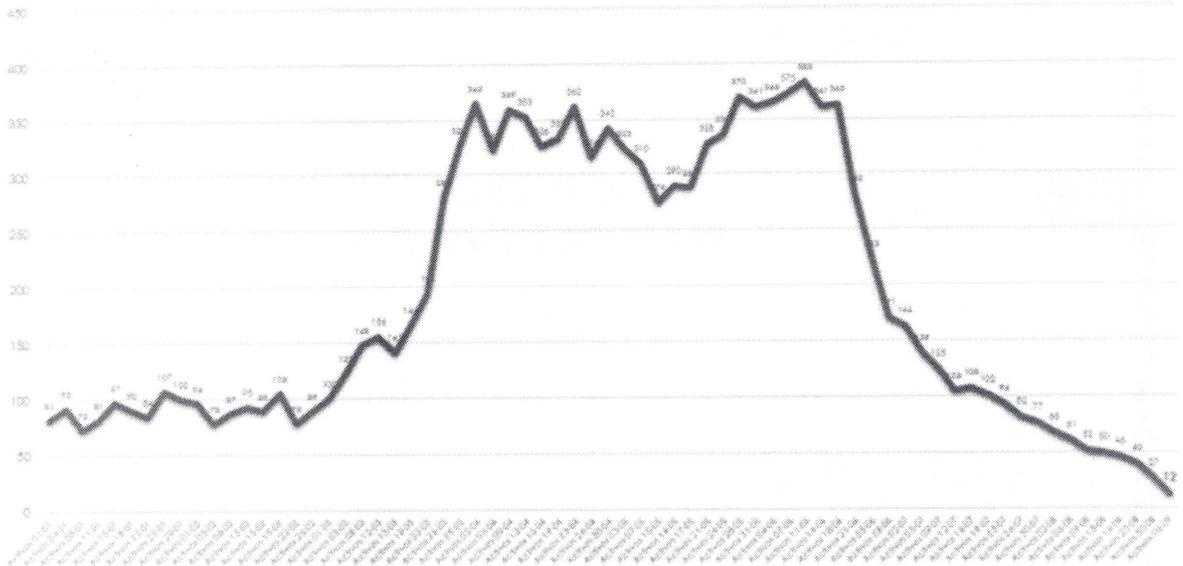
Numero de Casos activos 12 (27)	Casos nuevos por día / Tasa Activos 2 8
--	---

Nº Total de contagiados 14.743	Total de personas fallecidas 466/161	Residencias Sanitarias Conchalí 425
---	---	--

Nº total de test PCR semana 628	Nº de notificaciones con exámenes según semana 763	Nº total de test de antígeno semana 158	Nº total de funcionarios de salud contagiados, fallecidos y activos 175/ /1
--	---	--	--

Fuente: Dirección de Salud, Informe epidemiológico MINSAL / De Inocentes DES

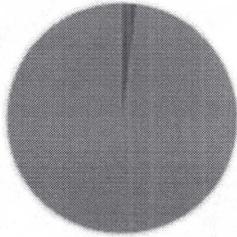
EVOLUCION CASOS ACTIVOS 2021



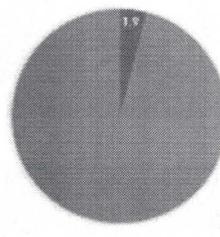
Fuente: Dirección de Salud, Informe epidemiológico MINSAL



**POSITIVIDAD
PCR : 1,4%**



**POSITIVIDAD
TEST DE ANTIGENO 1,9%**

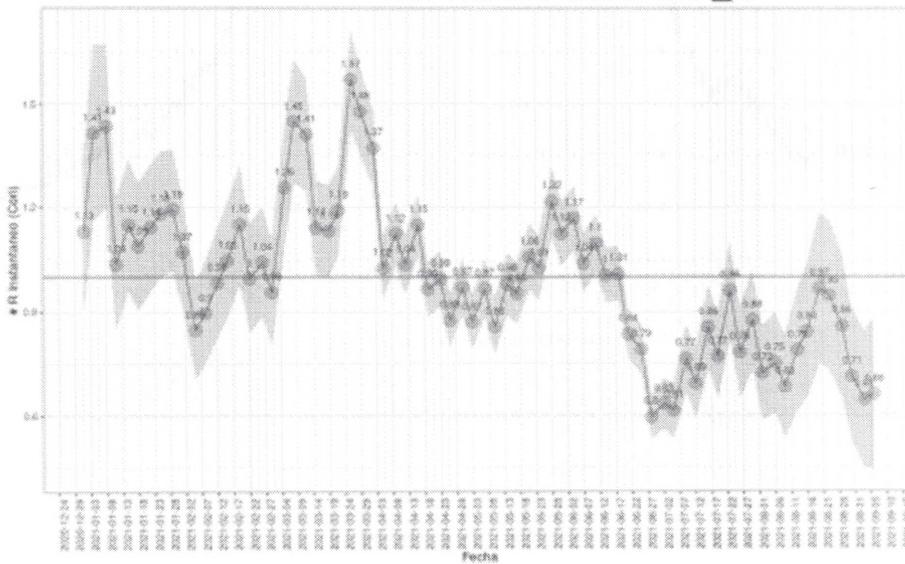


PROMEDO CASOS DIARIOS

Lun 19 Jul	Lun 26 Jul	Lun 02 Ago	Lun 09 Ago	Lun 16 Ago	Lun 23 Ago	Lun 30 Ago	Lun 06 Sep
11.9	10.2	7.2	5.4	5.2	4.8	3.0	2.3

Fuente: Informe Técnico, Topoboligodiv Asesoría, DIFLAS - MINSAL

**NUMERO
REPRODUCTIVO R_e**



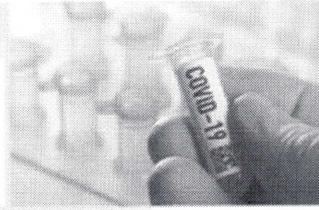
R efectivo: 0,66

Fuente: Informe Técnico, Topoboligodiv Asesoría, DIFLAS - MINSAL

INDICADORES DE TESTEO Y TRAZABILIDAD

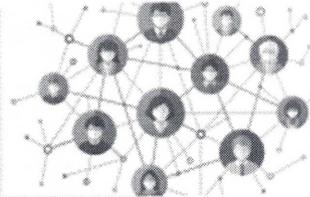


INDICADORES DE TESTEO	Conchali
Busquedas activas (%)	39 %
Positividad (%)	1,4 % - 1,9 %
Cobertura Testeo (%)	85,9 %
Oportunidad notificación (%)	100 %



Fuente. Indicadores de Testeo del 28 de agosto al 3 de septiembre, 2021

INDICADORES DE TRAZABILIDAD	Conchali / RM
Proporción de casos nuevos investigados antes de 48 hrs	94,7% - RM 88 %
Proporción de casos con contactos identificados	73% - RM 67 %
Proporción de contactos nuevos investigados antes de 48hrs.	95% - RM 90%
Razón de contactos por caso	2,2 - RM 3,4



Fuente. Indicadores de trazabilidad del 28 de agosto al 3 de septiembre, 2021

DEFINICIÓN DE CASO SARS-Cov-2



Cardinales

- Fiebre 37,8 ° C o más
- Pérdida brusca o completa del olfato (anosmia)
- Pérdida brusca o completa del gusto (ageusia)

No Cardinales

- Tos
- Congestión nasal
- Dificultad respiratoria
- Respiración acelerada
- Dolor al tragar
- Dolor de garganta
- Dolor muscular
- Debilidad general o fatiga
- Dolor torácico
- Calosfríos
- Náuseas o vómitos o anorexia
- Diarrea
- Dolor de cabeza



TOMA DE PCR
 RECUERDA LLEVAR TU MASCARILLA
 Y RESPETAR EL DISTANCIAMIENTO

Gratis DETECCIÓN Y TRAZABILIDAD
COVID-19
 SEPTIEMBRE 2021

lunes
13 | Metro
Vivaceta

Debes presentar tu Cédula de Identidad Desde las **9:30 Hrs.** hasta **AGOTAR STOCK**

DUDAS Y CONSULTAS **800-360-122** CALL CENTER SALUD CONCHALI

www.conchali.cj Municipalidad de Conchalí www.cccsam.cj




VACUNA COVID-19 REPORTE NACIONAL

13.768.366
 TOTAL
 PERSONAS VACUNADAS

86,97%
 DE POBLACIÓN OBJETIVO
 HA COMPLETADO SU
 ESQUEMA DE VACUNACIÓN

90,58%
 DE POBLACIÓN OBJETIVO
 VACUNADA CON PRIMERA DOSIS
 Y DOSIS ÚNICA

Fuente: Avance vacunación Campaña SARS-CoV-2. DES MINSA



VACUNA COVID-19 REPORTE COMUNAL



106,827
TOTAL
PERSONAS VACUNADAS

93,2%
DE POBLACIÓN OBJETIVO
HA COMPLETADO SU
ESQUEMA DE VACUNACIÓN

98%
DE POBLACIÓN OBJETIVO
VACUNADA CON PRIMERA DOSIS
Y DOSIS ÚNICA

Fuente: Avance vacunación Campaña SARS-COV-2, DEG MINSAL

VACUNA COVID-19 CONCHALÍ



147.060
SINOVAC



19.620
ASTRA
ZENECA



49.750
PFIZER



3.087
CANSINO

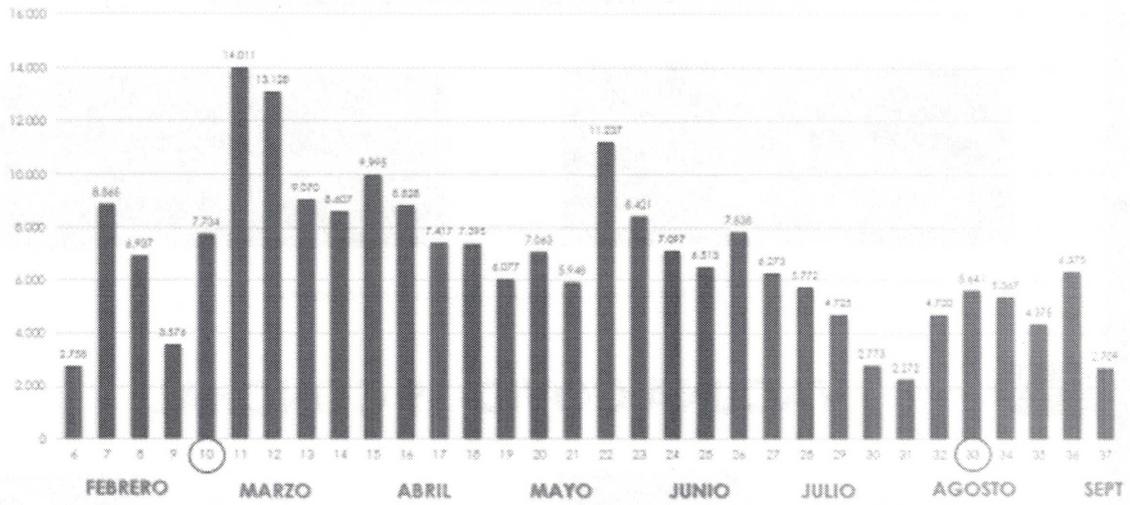


0
JANSSEN

VACUNA COVID-19



Nº vacunas COVID-19 administradas según semana del año, Conchalí 2021



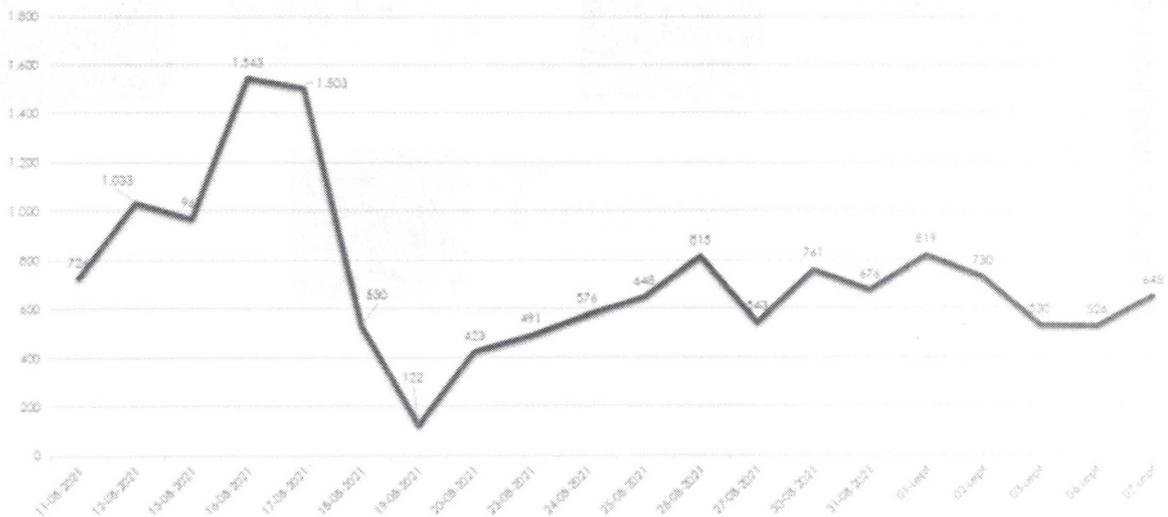
Fuente: Avance vacunación prioritaria, 9 de septiembre de 2021. 14 de las 08:00 horas.

VACUNA COVID-19 DOSIS DE REFUERZO



DOSIS DE REFUERZO

Numero de vacunas dosis de refuerzo según día, Conchalí 2021

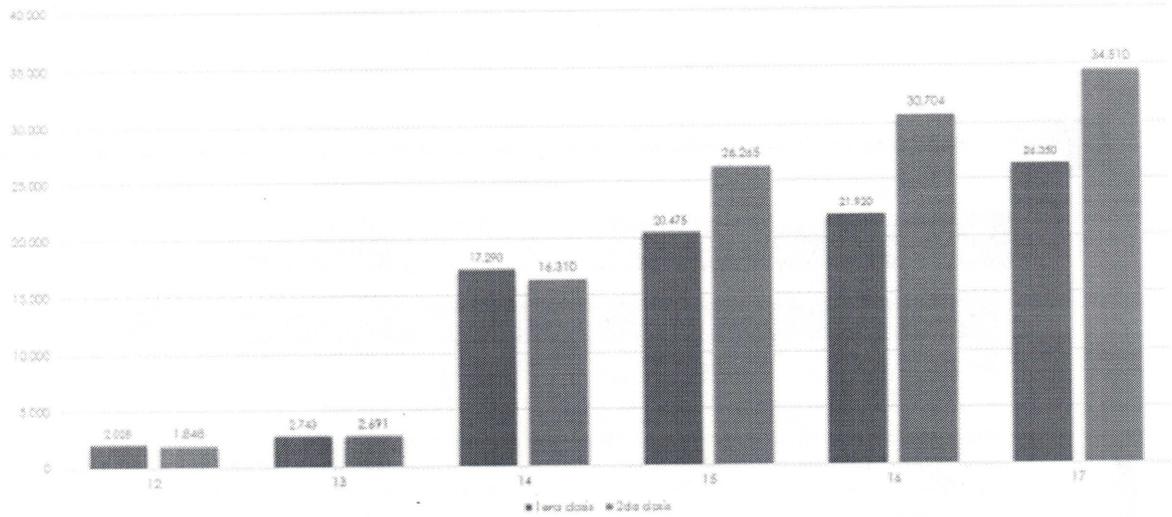


Fuente: Avance dosis de refuerzo prioritario, 9 de septiembre de 2021. 14 de las 08:00 horas.

VACUNA COVID-19 Adolescentes



Vacunación COVID-19 adolescente 12-17 años, Conchalí



Fuente: Avance vacunación de adolescentes de 12 a 17 años - Dirección de Salud Comunal

VACUNA INFLUENZA



NACIONAL

6.219.502
TOTAL
PERSONAS VACUNADAS
CONTRA LA INFLUENZA

CONCHALÍ

41.005
TOTAL
PERSONAS VACUNADAS

Fuente: Avance vacunación Campaña Influenza, DED MISCAL

CALENDARIO DE VACUNACIÓN COVID-19

Entre el 13 y el 17 de septiembre

Este calendario podría estar sujeto a cambios.



Lunes 13	Martes 14	Miércoles 15	Jueves 16	Viernes 17
Adolescentes de 14 a 15 años	Adolescentes de 14 a 15 años	Adolescentes de 14 a 17 años	Adolescentes de 14 a 17 años	Feriado
Niños con comorbilidades específicas entre 10 a 11 años	Niños con comorbilidades específicas entre 8 a 9 años	Niños con comorbilidades específicas entre 6 a 7 años	Niños con comorbilidades específicas entre 6 a 11 años	

Comorbilidades específicas*

- Enfermedad pulmonar crónica (fibrosis quística, fibrosis pulmonar de cualquier causa, asma grave, Tuberculosis en tratamientos)
- Enfermedades neurológicas (neuromusculares congénitas o adquiridas que determinan trastornos de la deglución o del manejo de secreciones respiratorias, epilepsia refractaria a tratamientos)
- Enfermedad renal crónica (insuficiencia renal en etapa 4 o mayor, diálisis)
- Enfermedad hepática crónica (cirrosis, hepatitis crónica, hepatocáncer)
- Enfermedades metabólicas (diabetes mellitus, enfermedades congénitas del metabolismo)
- Cardiopatías (congénitas y miocardiopatías de cualquier causa)
- Enfermedades autoinmunes (lupus, artritis idiopática juvenil, artritis reumatoide, enfermedad de Crohn, y otras)
- Cáncer en tratamiento con radioterapia, quimioterapia, terapias hormonales o medidas paliativas de cualquier tipo
- Inmunodeficiencias (congénitas o adquiridas, incluye Síndrome de Down, transplantados y personas viviendo con VIH)
- Enfermedad mental grave (esquizofrenia y trastorno bipolar)
- Obesidad severa (IMC > 3.5)

Luego de la presentación, el **Alcalde señor René De La Vega F.**, ofrece la palabra.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, indica que desea hacer una reflexión a raíz del reciente fallecimiento de la vecina señora Ana Meza, es reiterativo señalar que todos nos debemos cuidar, la vecina a pesar que se cuidaba, se contagió de COVID.

La **concejala señorita Dennisse Palacios G.**, señala que respecto a la feria de servicios que se está realizando, consulta si continuara mañana, considerando que estaban haciendo PCR dentro de la feria. Indica que los vecinos se han hecho la costumbre en buscar los exámenes en las estaciones de metro.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, en el caso de la feria de servicio, señala que la toma de PCR se está cambiando durante este periodo, ya que ha bajado de forma significativa el tema de la toma de PCR en las estaciones de metro, señala que durante la semana, estarán publicadas todas las ferias que se estarán realizando durante el mes y las que vendrán, siempre tratando de unificar todos los servicios para la comunidad.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, agradece al Director por la presentación, a propósito del nivel de contagio, consulta cuanto se está demorando en resultado de una pesquisa de PCR, los cuales se realizan en los metros, en las ferias, señala que tuvo la necesidad de realizarse un test de antígeno y efectivamente señala que el resultado es rápido. Indica, que se ha realizado los PCR en distintos espacios públicos y privados, desea valorar el trabajo que realizan los trabajadores, ya que es un trabajo muy diligente el que ellos realizan y hay que relevarlo y por otro lado, consulta por el despliegue en los operativos, si se mantiene el mismo ritmo o ha ido disminuyendo. Consulta además, en qué etapa se encuentra el plan de salud, a fin de poder analizarlo desde la Comisión.

La **concejala señora Marjorie Melo V.**, señala que ha escuchado a varias vecinas decir que hay un plan de vacunación en los Establecimientos, solicita se pueda informar sobre este tema.

El **Director de Salud señor Rodrigo Fernández**, refuerza lo que señala la concejala Molina, señala que se aproximan las fiestas patrias, la pandemia no ha terminado, por lo que llama a seguir con las medidas de precaución y cuidado. En cuanto a la baja del COVID y el tiempo de procesamiento, indica que lamentablemente, siempre el procesamiento, no corresponde al Municipio, es de un Laboratorio externo, cuando trabajan en conjunto con la SEREMI, señala que esta tiene su Laboratorio, con el paso del tiempo y la baja de casos, se ha visto que los Laboratorios estén más descongestionados, están por bajo las 72 horas. Respecto al despliegue en terreno de los operativos se mantienen, se reorganizaran, señala que hay zonas que se deben seguir cubriendo, como por ejemplo, el sector empresarial, señala que los operativos siguen, y son complementarios con los Centros de Salud. Del Plan de Salud, expresa que desde el año 2020 se han reunido periódicamente con los CDL, se están planificando las fechas para poder desarrollar el Plan del siguiente año. Con respecto a la vacunación escolar, es parte del sistema de vacunación de inmunizaciones obligatorias, se hace periódicamente, hace dos semanas partieron en los Colegios y ya se ha terminado, expresa que ha sido un trabajo bien colaborativo.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, agradece la presentación.

CUARTO TEMA

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y EL PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS DEL BARRIO PRIORITARIO UV N°4 PANAMERICANA NORTE DEL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, ofrece la palabra.

El **Secretario Comunal de Planificación señor Patricio Hernández y el Equipo Quiero Mi Barrio**, exponen en base a power point



PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS

EN EL CORAZÓN DE LA RECUPERACIÓN

BARRIO REMODELACIÓN PANAMERICANA NORTE, COMUNA DE CONCHALÍ

Equipo de Barrio

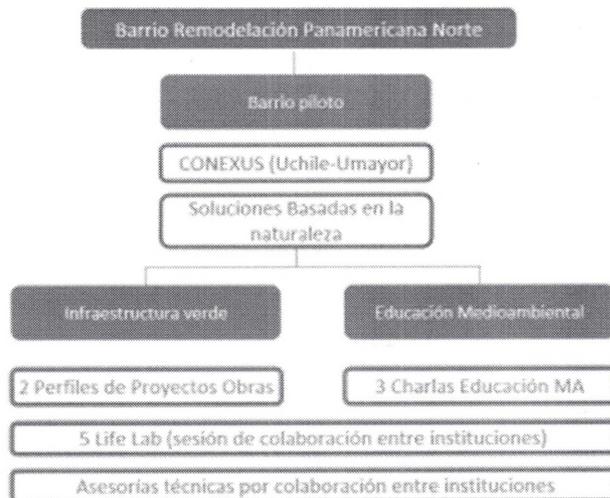
- Evelyn Tolosa
- María José Araya
- Franco Sedmi
- Jonathan Acosta
- Didier Muñoz

9 de septiembre de 2021

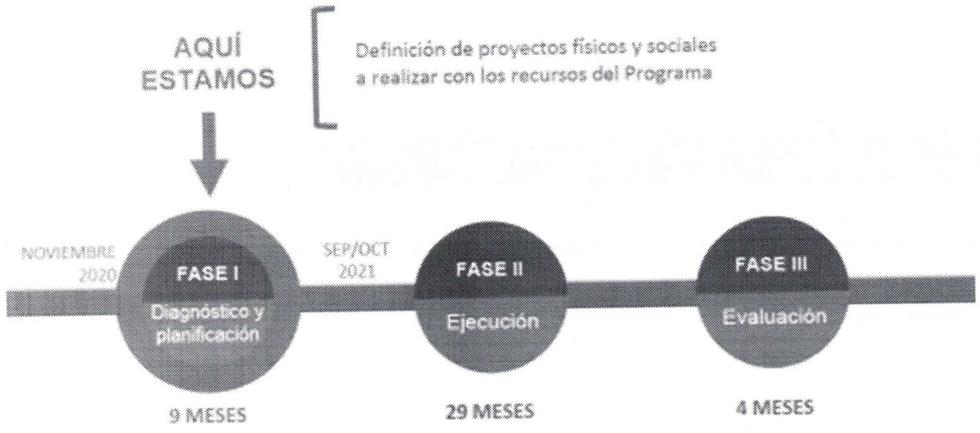
Presentación del Programa



Presentación del Programa



Duración y fases del Programa



Presentación del Barrio



CARACTERIZACIÓN	
NOMBRE DE BARRIO	Barrio Vivaceta Barón
SUPERFICIE	28.43
N° HABITANTES	1.740
PRODIGAS HABITANTES	10.000.000.000
N° DE VIVIENDAS	240
NÚMERO DE MANZANAS	10.000
COMUNA	CONCHALI
HABITANTES COMUNA	N° TOTAL: 226.000 N° MUJERES: 113.000 N° HOMBRES: 113.000
REGION	REGION METROPOLITANA SUD
PROVINCIA	SANTIAGO

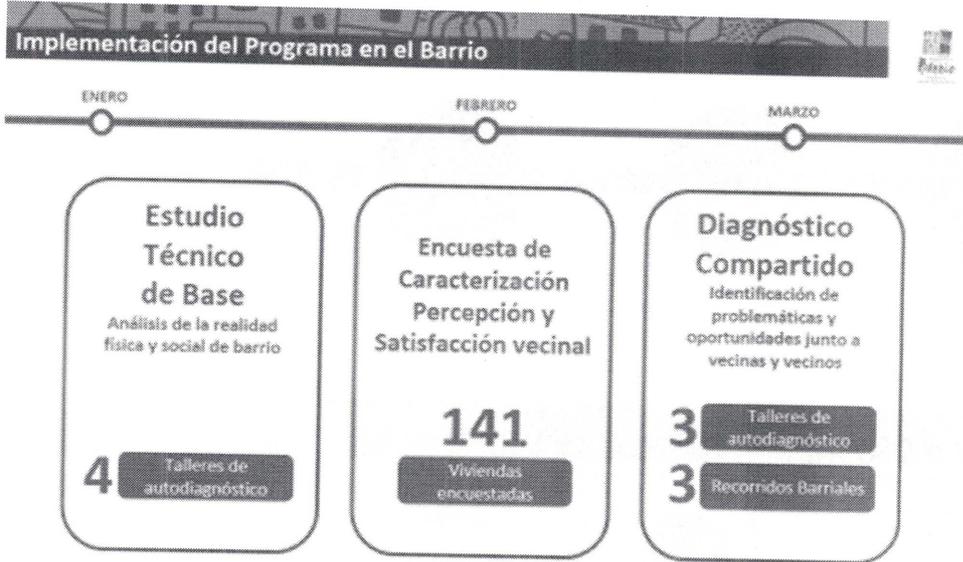


COMUNICACION
 - N° 10000 COMUNA CONCHALI
 - BARRIO VIVACETA BARÓN
 - COMUNA VIVACETA BARÓN

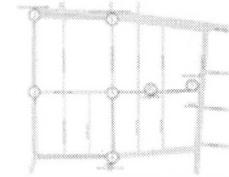
- ESTACIONAMIENTO VIVIENDA
 - ESTACIONAMIENTO VIVIENDA
 - ESTACIONAMIENTO VIVIENDA

Fuente: Elaboración propia 2021.

[Handwritten signature]



Implementación del Programa en el Barrio

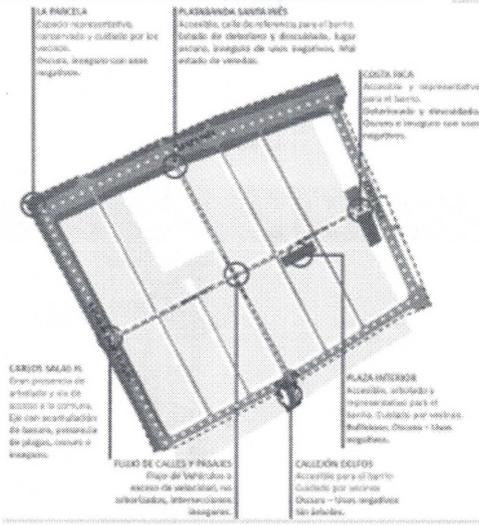


Resultado de Diagnóstico Compartido



OPORTUNIDADES

- Mejoramiento de Ejes Claves
- Santa Inés-Carlos Salas Herrera
- Mar de las Antillas
- Mar del Plata
- Intervención en Espacios Públicos Claves
- La Parcela
- Plaza Interior
- Plaza Costa Rica
- Área Arbolada Costa Rica
- Remate Mar de las Antillas
- Vínculo con Centro Comunitario Borlangue
- Realizar gestión de vínculo con Fundación del Niño y el barrio



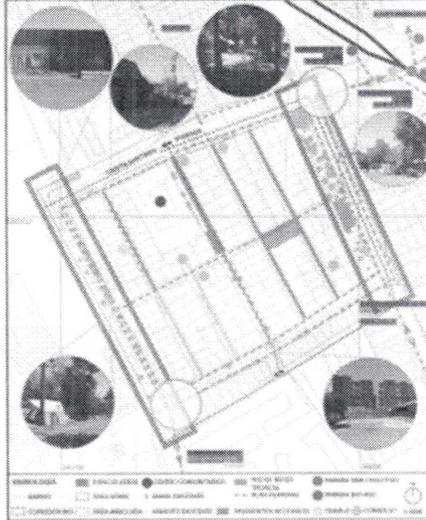
Fuente: Elaboración propia, DC.

[Handwritten signature]

Diagnóstico Espacio Público

En cuanto a la calidad de los espacios públicos, estos se encuentran con alto deterioro en el borde poniente del barrio, siendo utilizadas las pizabandas de aceras poniente y oriente como depósitos de volúmenes, construcciones ligeras (canchales, sombraderos, bodegajes) y tomas de terreno de asentamientos informales tipo ruco.

Teniendo una situación opuesta en el borde oriente, el cual se encuentra cuidado y arborizado por los vecinos de Costa Rica. La superficie de áreas verdes en estado regular es de 241,60m², en mal estado 451,70m² configurando un 0,9m² de área verde por habitante. Con respecto a los sitios azules no utilizados como áreas verde estos configuran 2460m² de BNUPs, los cuales se presentan en los bordes del barrio.



Fuente: Elaboración propia 2021.

Diagnóstico Seguridad

- Control visual y social del espacio público:

Ausencia de luminarias peatonales, presencia de muros opacos perimetrales en áreas verdes o aceras, desbalance de vegetación.

Falta de vigilancia natural, espacios descuidados, falta de consolidación de espacios públicos, falta de sentido de territorialidad y pertenencia en algunos sectores.

- Desorden social:

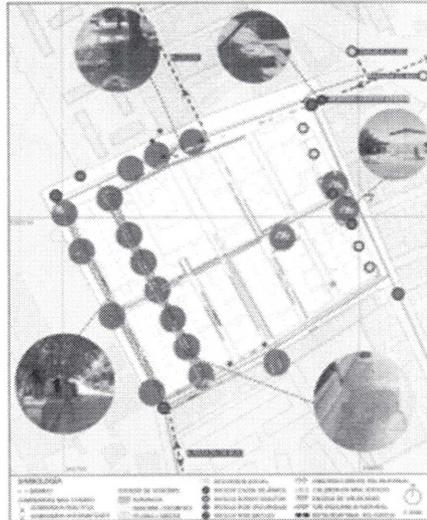
Acumulación de basura, consumo de alcohol, venta y consumo de droga y peleas callejeras, exceso de velocidad en pasajes interiores y bordes.

- Soporte Social:

Falta de espacios de uso comunitario en el barrio, insuficiente articulación y organización comunitaria.

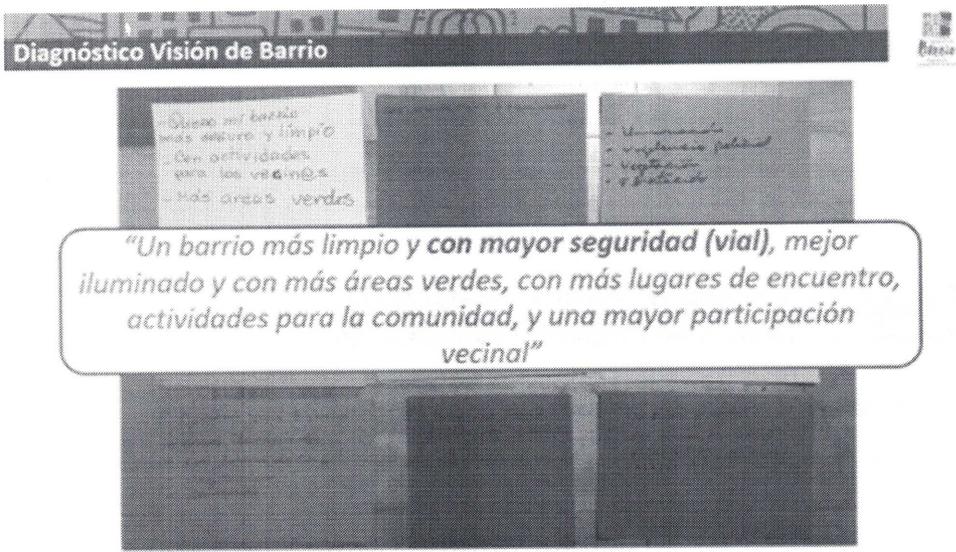
- Riesgos físicos:

Vías de circulación peatonal discontinua, lugares sin o escasa luminosidad o visibilidad, vegetación obstaculizadora de luz artificial.



Fuente: Elaboración propia 2021.

[Handwritten signature]



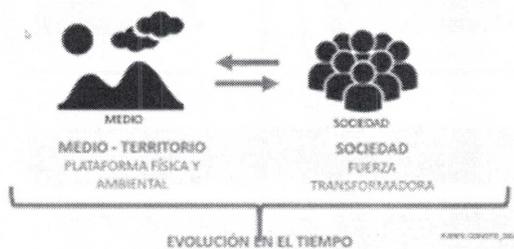
R

Plan Maestro - Objetivos



Objetivo General

El Plan maestro está enmarcado en la configuración de una nueva imagen barrial, un sistema de áreas y espacios verdes y la sutura socio espacial a través del uso, el cual tiene como objetivo principal mejorar el Hábitat Residencial del Barrio (vínculo de aspectos físicos y sociales de escala barrial).



Fuente: Devito, 2016.

Plan Maestro - Objetivos Plan de Gestión Social



Objetivo General

PLAN DE GESTIÓN SOCIAL / PROYECTO DE COPRODUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

La formulación de acciones del Plan de Gestión de Social tiene como propósito central generar iniciativas socio-comunitarias de coproducción que fomenten el uso y mantención de los espacios públicos del barrio, incentivando la convivencia y participación vecinal, en coordinación con una organización representativa y proactiva dentro del territorio.

Objetivos Específicos

Plan de Atención y Mejoramiento de las Condiciones Medioambientales del barrio

Objetivo: Fomentar la responsabilidad medioambiental y la mantención de espacios públicos y áreas verdes del barrio.

Promoción de una Mejor Convivencia Vecinal y Pertenencia Barrial

Objetivo: Fortalecer los lazos comunitarios y la cohesión social, a través de instancias de participación y sociabilidad barrial dentro y fuera del territorio.

Creación de Red Organizacional y fortalecimiento de la Asociatividad local del Barrio

Objetivo: Generar una red organizacional formal con Personalidad Jurídica, representativa e influyente dentro del territorio.

Plan Maestro - Objetivos Plan de Gestión de Obras



Objetivo General

PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS / PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA VERDE EN EL BARRIO

El conjunto de acciones del Plan de Gestión de obras está pensado para configurar un sistema de espacios verdes, áreas verdes y focos de uso público de escala vecinal y barrial que se relacionan entre sí para asegurar diferentes grados de exposición a la naturaleza y relación entre vecinos.

Objetivos Específicos

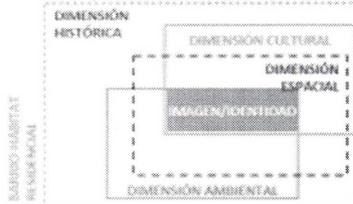
Corredor Verde Construcción y Habilitación de Aceras Santa Inés - Carlos Salas Herrera + Construcción de Luminarias para la Circulación peatonal

Objetivo: Configurar una nueva imagen barrial y realizar un buffer con el sector industrial y flujo vehicular. Vincular el corredor Santa Inés-Carlos Salas con los espacios verdes, y otorgar una continuidad al flujo peatonal de forma clara y segura, asegurando mayor seguridad en las sendas peatonales interiores.

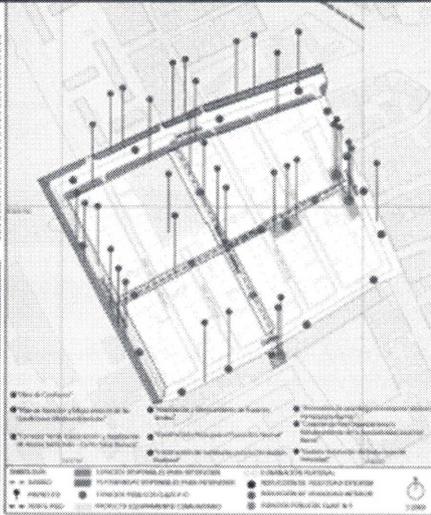
Construcción de Plaza para el Encuentro Vecinal

Objetivo: Configurar un sistema y diversidad de espacios verdes que difieran en su composición física y vegetal, promoviendo así distintos usos positivos, y convocando a ser usados por diferentes grupos etáreos de habitantes del barrio.

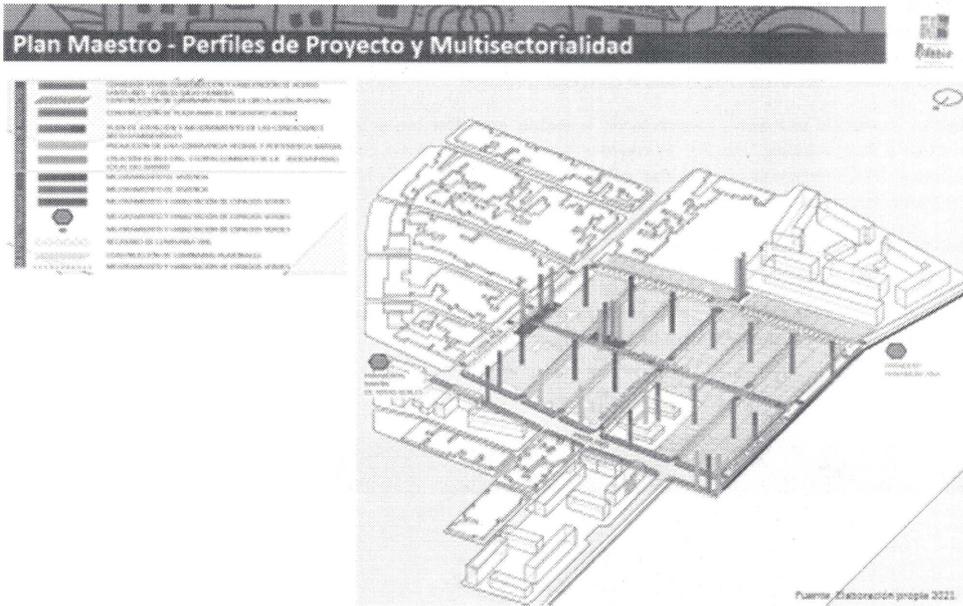
Plan Maestro - Imagen Objetivo



CLAVES DE INTERVENCIÓN- INFRAESTRUCTURA VERDE	Mejoramiento de condiciones de seguridad y accesibilidad de sendas peatonales
	Recuperación el estado de infraestructura vial y peatonal
	Mejoramiento de las condiciones de seguridad peatonal
	Recomposición de la dotación territorial vial existente, considerando criterios de eficiencia energética
	Recomponer articulación urbana constituyendo cambios positivos en bordes/espacios abandonados por proyectos de área verde y de espacio público
	Fomentar la responsabilidad medioambiental, en manejo y mantención del espacio público y áreas verdes
	Incentivar la socialización barrial y la cohesión social
Generar una red organizacional local dentro del territorio	



Fuente: Elaboración propia 2021.



Plan Maestro - Plan de Gestión Social Perfiles de Proyecto

PERFILES DE PROYECTOS - PGS

- 1. PLAN DE ATENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES DEL BARRIO**

Objetivo: Fomentar la responsabilidad medioambiental y la mantención de espacios públicos y áreas verdes del barrio

Acción: Desarrollar iniciativas de concientización y educación medioambiental, reciclaje y compostaje, talleres de jardinería comunitaria y huertos urbanos, taller de yerbas medicinales, y la articulación de comisiones de trabajo, en estrecha relación con el Proyecto de Infraestructura Verde (PIV)
- 2. PROMOCIÓN DE UNA MEJOR CONVIVENCIA VECINAL Y PERTENENCIA BARRIAL**

Objetivo: Fortalecer los lazos comunitarios y la cohesión social, a través de instancias de participación y sociabilidad barrial dentro y fuera del territorio

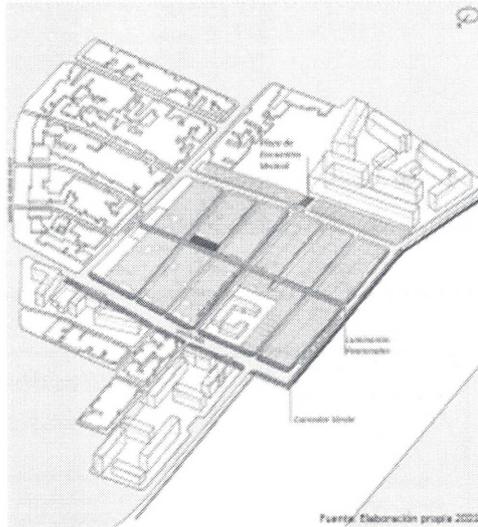
Acción: Planificación y gestión de una oferta programática de actividades y talleres variada e inclusiva: talleres deportivos, artísticos y recreacionales, encuentros vecinales, programa de celebraciones comunitarias, etc.
- 3. FORTALECIMIENTO DE LA RED ORGANIZACIONAL Y LA ASOCIATIVIDAD LOCAL DEL BARRIO**

Objetivo: Generar una red organizacional formal con Personalidad Jurídica, representativa e influyente dentro del territorio.

Acción: Potenciar el trabajo organizacional desde el Consejo Vecinal de Desarrollo, a través de la articulación de comisiones con intereses y objetivos comunes, y vincular a actores de la comunidad con la institucionalidad local y/o regional para establecer una gestión colaborativa en torno al mejoramiento del barrio.

Plan Maestro - Plan de Gestión de Obras

- CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS
- CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE SERVICIOS BÁSICOS
- CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE SERVICIOS BÁSICOS



Fuente: Elaboración propia 2021.

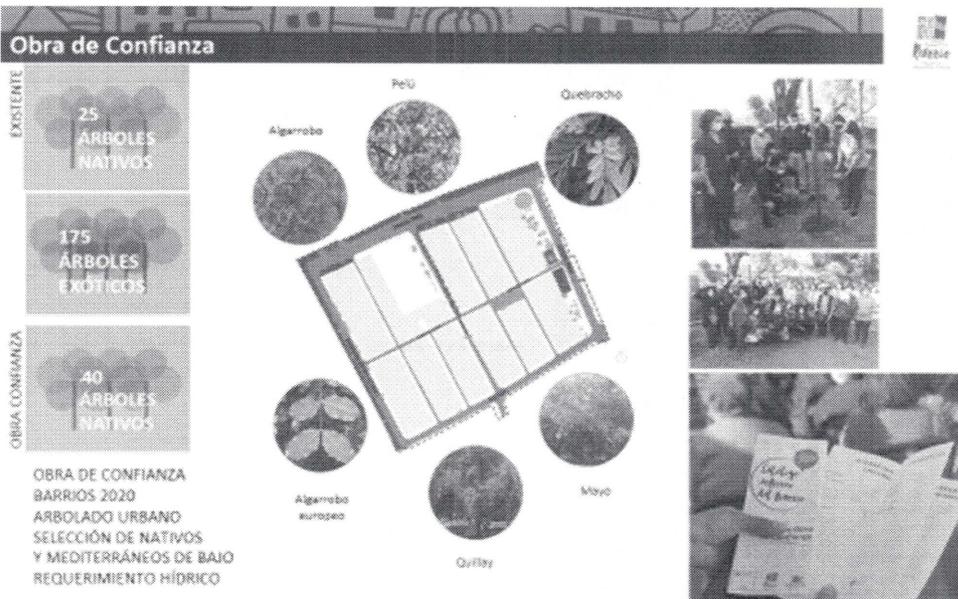
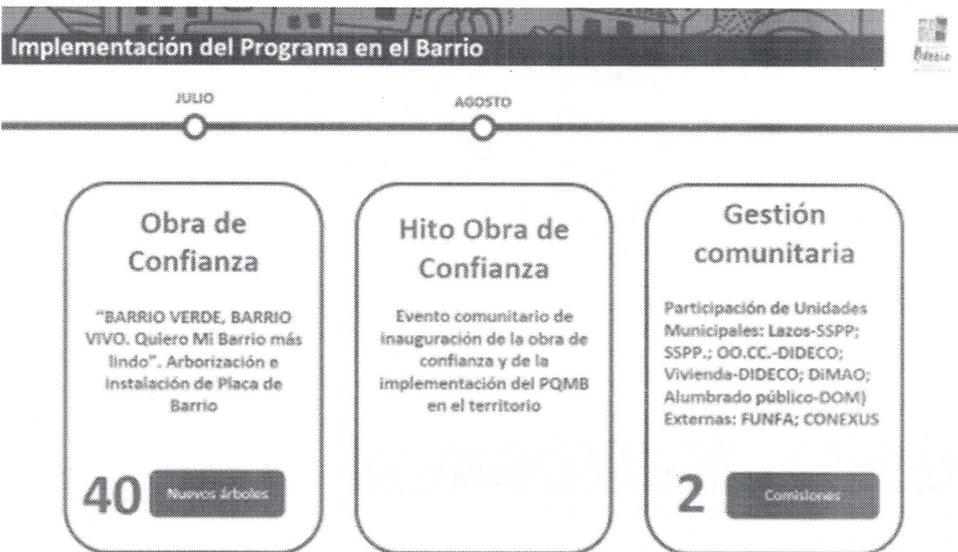
Plan Maestro - Plan de Obras Perfiles de Proyecto

PERFILES DE PROYECTOS - PGO SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA

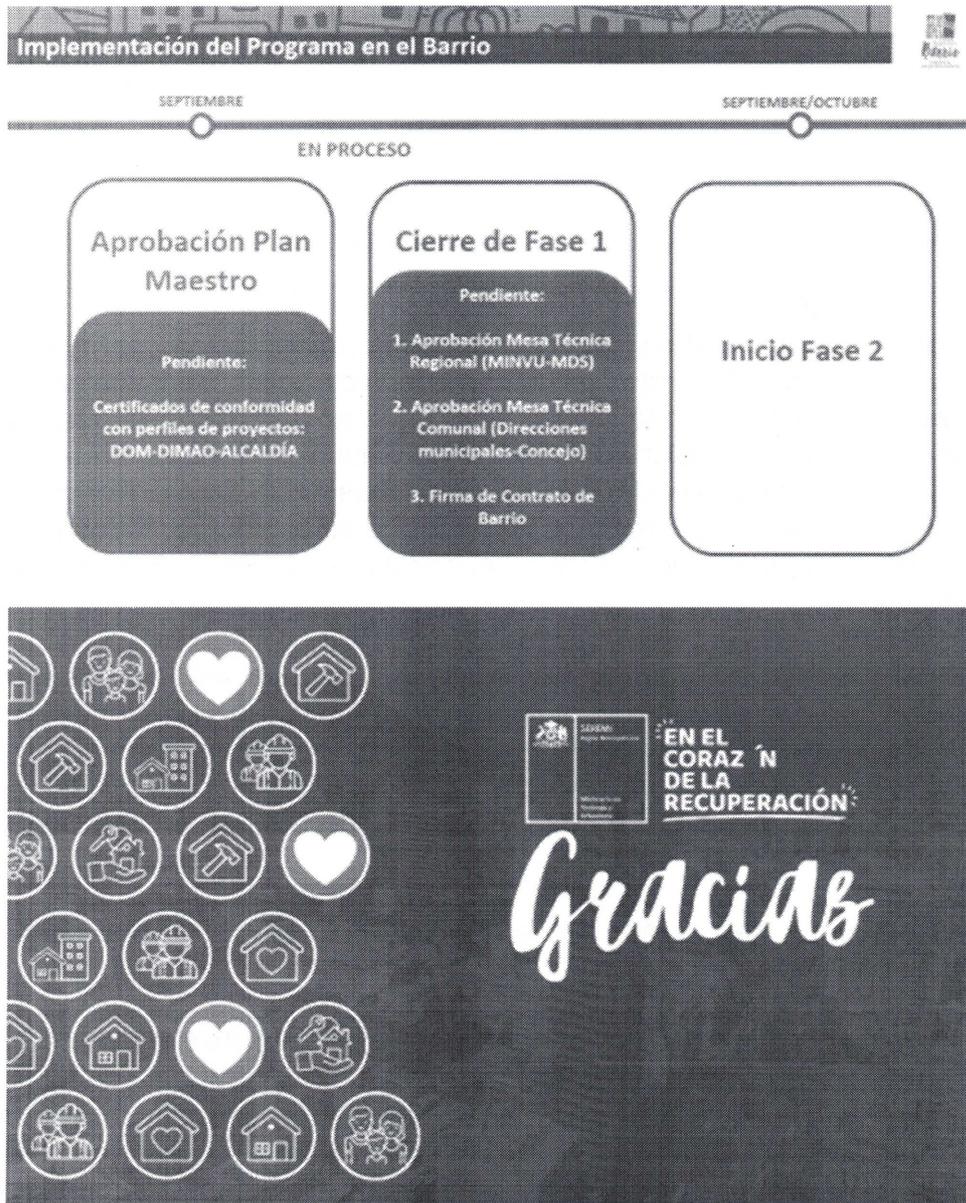


Fuente: Elaboración propia 2021.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

El concejal señor Mario Soto A., felicita este tipo de proyectos. Consulta que es lo que se quiere decir con “vigilancia natural”.

La profesional Evelyn Toloza del Programa Quiero Mi Barrio, señala que se habla en seguridad pública, en cuanto a las viviendas, por ejemplo, cuando viven frente a una plaza, pero su fachada de casa da hacia un pasaje está generando un espacio que no está vigilado, un muro ciego es una falta de vigilancia natural, ya que la vigilancia es hacia el otro lado.

R

La **concejala señora Patricia Molina M.**, agradece la presentación, señala que le emociona mucho, vive muy cerca del sector, es un barrio muy complejo, consulta en relación a los voluminosos, es algo que también lo solicito en el Concejo anterior, cree que más allá es el origen, hay un joven que tiene el mal de Diógenes y acumula basura, cree que este es un tema que se debe trabajar con el Departamento de Asistencia Social. Por otra parte, su preocupación es en relación a las luminarias, señala que es sabido por todos que en la Comuna estas son sustraídas, como por ejemplo las luminarias de Pedro Fontova, solicita que esto se pueda reforzar.

La **concejala señorita Dennisse Palacios G.**, felicita la presentación. Señala que una parte de la presentación se habló de corredor biológico, consulta como se pretende abordar. Por otra parte, respecto a las luminarias peatonales, señala que estas son un poco más bajas, quizás se podría ver otro tipo de proyecto lumínico, ya que, como es sabido, acá en Conchalí, lamentablemente en algunos sectores, no duran, consulta si se está barajando alguna otra propuesta.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, indica que para ella fue muy importante estar presente en la obra de confianza.

El **Secretario Comunal de Planificación señor Patricio Hernández**, en relación a la consulta realizada por la concejala Molina, señala que el programa trabaja con luminarias antibandalicas, es muy difícil que puedan sacar la ampolleta, es un beneficio y una inversión sustentable, respecto al tema social, señala que el día de hoy se les contacto con Marco Avendaño del Departamento de Asistencia Social para poder ver la situación de los rucos, señala que comenzaran a trabajar desde la próxima semana, menciona además, que el día de ayer, se reunieron con dos Juntas de Vecinos, con ambas se planteó el tema de Carlos Salas, para así poder trabajarlo en conjunto ya teniendo un respaldo comunitario para poder realizar la intervención.

La **profesional Evelyn Toloza del Programa Quiero Mi Barrio**, expresa que en relación al tema del corredor biológico, la idea el programa es que la idea que los proyectos que se implementen tenga la mirada de la infraestructura verde basada en la naturaleza, tiene que ver con, que ya existe un ecosistema de especies en el barrio, aves, lagartijas, insectos, la idea es que los proyectos que se implementen, la vegetación que se implemente, sea de su habitat, que los llame a vivir ahí, en el fondo, señala que es conservar la biodiversidad en la Región, que es algo que no se está tomando en consideración en proyectos de espacios públicos, será algo innovador.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, indica que los proyectos en general, se desarrollan con la comunidad, este es un tremendo desafío, se está recuperando un barrio que hace mucho tiempo no tenía ningún tipo de inversión.

El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, consulta si dentro de las Organizaciones Comunitarias, con las que se han podido reunir, se encuentra la Agrupación de Jóvenes 800 Campa, lo consulta dado que ellos son parte activa de ese barrio y también tienen un quehacer permanente en el ámbito cultural.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, comenta que los días miércoles en Santa Inés, entre esas calles donde será la intervención, se instalan los cachureos, son los mismos vecinos del barrio que se instalan, solicita se considere la opinión de ellos, no sería correcto sacarlos de mala manera, menciona que ellos llevan años participando de este trabajo.

La **concejala señora Marjorie Melo V.**, consulta por el Consejo Vecinal de Desarrollo, si se debe formar o es algo que nació desde la mirada de los vecinos, consulta además, si en la comuna existen otros Consejos que funcionen. En relación a la fase 3, la cual corresponde a la evaluación, consulta quien es el responsable de evalúa.

El **señor Franco Sedini profesional del Programa Quiero Mi Barrio**, indica que realizaron un levantamiento de las Organizaciones Funcionales y Territoriales del sector, no habían identificado a la Agrupación 800 campa, indica que hace muy poco tiempo, estuvieron en contacto con uno de sus miembros, por lo tanto, señala que recién comenzaran las relaciones con la Organización en cuestión. Respecto a la feria y a los coleros, indica que respecto a San Inés no tienen presencia alta de coleros, pero si están en consideración. Sobre el CVD, señala que existen más en la comuna, de hecho, señala que el otro barrio Eneas Gonel cuenta con un Consejo Vecinal de Desarrollo, el CVD es un requerimiento dentro del Programa. Respecto a la fase 3, en relación a la evaluación que se hace dentro de esta fase, señala que primero se compone por un estudio de la SEREMI que evalúa todos los productos que se han realizado por Convenio y los perfiles de proyectos ejecutados dentro del territorio, y además, cuentan con una encuesta de caracterización que se realiza al principio del programa en la fase 1, luego se vuelve a realizar por la misma Consultora, en la fase 3.

Agradecen la exposición al Secretario Comunal de Planificación y a todo el Equipo Quiero Mi Barrio.

QUINTO TEMA - COMPLEMENTO

AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE LA PROPUESTA PÚBLICA: "SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHÍCULOS PARA LA FLOTA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA". ID: 2581-18-LR21 (ART. 65 LETRA J LEY N°18.695):

- **RAZÓN SOCIAL: SOC. DE SERVICIOS AUTOMOTRICES F & C LTDA.**
- **R.U.T.: 77.993.380-6.**
- **OFERTA ECONÓMICA SUMA ALZADA MENSUAL, FORMATO N°5: \$6.104.700.- IVA INCLUIDO.**
- **VIGENCIA DE CONTRATO: 48 MESES.**

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, ofrece la palabra.

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastias F.**, indica que atendiendo la extensión del contrato, que es por 48 meses, que supera el periodo alcaldicio, el quorum requerido para la autorización es de 2/3 de los presentes.

Expone el **Profesional de SECPLA señor Daniel Arce**, en base a power point, documento que forma parte integrante de la presente acta.





"SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHÍCULOS PARA LA FLOTA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA"

LICITACIÓN:
ID: 2581-18-LR21

FINANCIAMIENTO: MUNICIPAL

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2021



Objeto de la Licitación

Contrato por el Servicio de "SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHÍCULOS PARA LA FLOTA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA", el cual tiene por objeto el arriendo de 7 camionetas doble cabina para uso en la Dirección de Seguridad Pública.

Lo anterior de acuerdo a requerimientos establecidos en las Bases Administrativas, las Especificaciones Técnicas, y demás anexos publicados.

PRESUPUESTO DISPONIBLE MENSUAL: 6.104.700.-, con IVA.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Municipal.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2021



Apertura

El día 10.08.2021 se realiza la apertura electrónica, en la comuna de Conchalí, a cargo de la Comisión de Apertura, de acuerdo a lo dispuesto en las Bases Administrativas.

Los funcionarios designados para integrar la Comisión de Apertura son:

- Agustina Cea Robles, funcionaria de Asesoría Jurídica.
- Daniel Arce Ramírez, funcionario de SECPLA.
- Daniel Bastías Farías, Secretario Municipal, como Ministro de Fe.

En esta propuesta pública se recibió una (01) oferta en el Portal, de acuerdo al detalle siguiente:

Oferente	Nombre Oferente	MONTO MENSUAL SUMA ALZADA IVA INCLUIDO FORMATO N° 5
1	SOC. DE SERVICIOS AUTOMOTRICES F & C LIMITADA	\$6.104.700.-

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION AÑO 2021



Acta de Apertura

ACTA DE APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA													
NOMBRE:		SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS PARA LA FLOTA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA											
ID COMPRAS PÚBLICAS:		2501-18-1R21											
		ANEXOS ADMINISTRATIVOS - BASES ADJ.						ANEXOS SERVICIO - BASES ADJ.		ANEXOS ECONOMIALES - BASES ADJ.		OFERTA ECONOMICA	
VERIFICACIÓN DE ANEXOS Y/O ANEXOS ADJ.		ANEXO ADJ. 1		ANEXO ADJ. 2		ANEXO ADJ. 3		ANEXO ADJ. 4		ANEXO ADJ. 5		ANEXO ADJ. 6	
N°		NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	MONTO MENSUAL SUMA ALZADA IVA IVA. E	ESTADO DE OFERTA
1		✓	✓	-	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	\$6.104.700.-	Cumplido
SOCIEDAD DE SERVICIOS AUTOMOTRICES F&C LTDA		RUT: 77.973.2902-6											

OBSERVACIONES:

- Oferente: SOCIEDAD DE SERVICIOS AUTOMOTRICES F&C LTDA:
 - Presenta Certificado de Vigencia de Sociedad y de Representante Legal emitidos por Conservador de Bienes Raíces de Santiago con fecha de emisión del día 03.04.2021. Lo contrario no es cumplimiento con la exigencia establecida en numeral 8.2.2 letras c) y d) de las Bases Administrativas. Considerando lo establecido en punto N°9 de las Bases Administrativas, se anula su oferta.
 - Ofertante no tiene en su patrimonio RUT "Oferta Electrónica", en el momento correspondiente al proceso licitatorio lo referente: Servicio de Arrendamiento de Vehículos tipo Sedán Para la Flota Municipal.
 - Se hace presente que ofertante presentó su oferta en el portal de compras públicas el valor mensual la suma alzada con IVA incluido.



DANIEL ARCE RAMÍREZ
Funcionario
Secretaría Comunal de Planificación



DANIEL BASTÍAS FARIAS
Secretario Municipal
Ministro de Fe



AGUSTINA CEA ROBLES
Funcionaria
Dirección de Asesoría Jurídica

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION AÑO 2021



Comisión Evaluadora

El día 07 de septiembre de 2021, en la comuna de Conchalí, se constituye la Comisión Evaluadora, de acuerdo a lo dispuesto en las Bases Administrativas, para evaluar los antecedentes Administrativos, Económicos y Técnicos de la presente licitación, y realizar la propuesta de adjudicación al Alcalde, con el fin de que sea ratificada o rechazada.

Los funcionarios designados para Integrar la Comisión Evaluadora son:

- Nefthalí Pastén Ibarra, Director de Medio Ambiente y Aseo y Ornato (s).
- Patricio Hernández Domínguez, Director de SECPLA.
- María Teresa Arrochet Ramírez, Administradora Municipal.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2020



Evaluación

Admisibilidad de la Oferta:

Una vez revisados por la Unidad Técnica del Servicio todos los antecedentes aportados por el proponente aceptado, se concluye que el oferente que pasa al proceso de evaluación es:

1. SOC. DE SERVICIOS AUTOMOTRICES F & C LIMITADA.

De acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas, la oferta es evaluada con las siguientes ponderaciones:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN %
1°	OFERTA ECONÓMICA	60
2°	EXPERIENCIA	20
3°	PLAZO DE ENTREGA	15
4°	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	5
TOTAL PONDERADORES		100

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2021



Evaluación

• **Evaluación de la Oferta:**

De acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas, la oferta es evaluada con las siguientes ponderaciones:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN %
1°	OFERTA ECONÓMICA	60
2°	EXPERIENCIA	20
3°	PLAZO DE ENTREGA	15
4°	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	5
TOTAL PONDERADORES		100

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2020



CRITERIO N° 1 Oferta Económica

CRITERIO 1°: Oferta Económica					
Oferente	Monto Mensual Suma Alzada N°5 IVA incluido	Oferta Mínima	Ponderación	Puntaje Fórmula	Puntaje Ponderado
SOC. DE SERVICIOS AUTOMOTRICES F & C LTDA.	\$6.104.700.-	\$6.104.700.-	60%	100	60

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2021

R



CRITERIO 2°: Experiencia

CRITERIO 2°: EXPERIENCIA				
Oferente	N° CERTIFICADOS VALIDADOS /PRESENTADOS	Ponderación	Puntaje Tabla	Puntaje Ponderado
SOC. DE SERVICIOS AUTOMOTRICES F & C LTDA.	5 / 6	20%	100,00	20,00

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION AÑO 2020



CRITERIO 3°: PLAZO DE ENTREGA

CRITERIO 3°: PLAZO DE ENTREGA				
Oferente	Plazo de Entrega (Días Hábiles)	Ponderación	Puntaje Tabla	Puntaje Ponderado
SOC. DE SERVICIOS AUTOMOTRICES F & C LTDA.	30 días	15%	70,00	10,50

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION AÑO 2021

[Handwritten signature]



CRITERIO 4º: Cumplimiento de Requisitos Formales

En este componente se considera la presentación correcta y oportuna de todos los anexos exigidos en las Bases Administrativas; aquellos oferentes que no presentan los anexos indicados en el punto N° 9 de las Bases Administrativas antes del cierre de recepción de ofertas, fueron rechazados automáticamente de la evaluación de esta propuesta y su oferta declarada inadmisible.

CRITERIO 4º: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES				
Oferente	Nº de Solicitudes Por Omisión en Foro Inverso	Ponderación	Puntaje Tabla	Puntaje Ponderado
SOC DE SERVICIOS AUTOMOTRICES F & C LTDA.	0	5%	100,00	5,00

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2021



Puntaje Total Obtenido

Oferente	Puntaje Oferta Económica	Puntaje Experiencia	Puntaje Plazo de Entrega	Puntaje Cumplimiento de Requisitos Formales	Puntaje Total	Prelación
SOC. DE SERVICIOS AUTOMOTRICES F & C LTDA.	60,00	20,00	10,50	5,00	95,50	1º

Propuesta de Suscripción de Contrato

En consideración a todo lo señalado precedentemente, y teniendo presente la facultad que tiene esta Comisión de Evaluación, de conformidad a las Bases aprobadas para tales efectos, se propone al Concejo aprobar la suscripción del contrato de la propuesta pública **"SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHÍCULOS PARA LA FLOTA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA"**, ID Chilecompra **2581-18-LR21**, al oferente único en evaluación, a saber:

- Razón Social: **SOC. DE SERVICIOS AUTOMOTRICES F & C LTDA.**
- R.U.T.: **77.993.380-6.**
- Oferta Económica Suma Alzada Mensual, Formato N°5: **\$6.104.700.- IVA incluido.**
- **Oferta Económica se ajusta a Disponibilidad Presupuestaria certificada por la Dirección de Administración y Finanzas mediante Certificado N°314 del 16.08.2021.**
- Vigencia de Contrato: **48 meses, contados desde la fecha de Decreto que sanciona el Contrato.**
- Esta solicitud considera lo establecido en la letra j), del artículo 65, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, debido a que el monto propuesto a adjudicar es superior a 500 UTM y supera el período alcaldicio.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2021

Luego de la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, señala que tiene bastantes cuestionamientos en relación a esta Licitación, primero porque la información es entregada a los concejales encima del inicio de la sesión, indica que ha podido ver la cotización de las camionetas en el mercado y asciende a los 11 millones, por ende, si se comprasen estas camionetas se podrían comprar todas las camionetas por año, durante los cuatro años, cuando se dice que hay un presupuesto ajustado, le parece que esto no es lo correcto, además, las Unidad de Control señala que tiene un memorándum de observaciones, pero este no se les ha entregado, hay muchas situaciones que no se aclaran para aprobar. Manifiesta que hay antecedentes que los concejales no manejan, solicita tener a la vista toda la documentación para así poder evaluar correctamente.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, comenta que la Municipalidad no solo tiene un contrato de arriendo de vehículos, sino que tiene varios, sin duda, siempre resultara más económico adquirir los vehículos por compra, pero lamentablemente los usos de los vehículos, ya sea choque, mantención, deterioro, significa que cada Dirección queda sin poder ocupar dicho vehículo, a la espera de su reparación, a veces, es mucho más caro estar reparando constantemente estos vehículos, las reparaciones tienen un costo alto. Se desea contratar el servicio continuo.

El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, bajo su experiencia, cree que lo que se presenta, se excede y se estaría sobre pagando.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, cree que es importante postergar esta votación, hay un principio que dice relación con la oportunidad de la información, este es un tema que se complementa al Concejo Municipal, la información entregada no es oportuna, no permite analizar con tiempo y profundidad, en la presentación no se menciona la oferta técnica, no se sabe la marca de los vehículos, en modelo, el año de fabricación, eso no se menciona, no se sabe. Por otro lado, menciona que el 15 de junio, el Concejo aprobó suscribir el contrato propuesta publica servicio de arriendo de vehículos para flota menor municipal, en ese momento eran 11 vehículos por 6 meses, lo que significaba en total 27 millones aproximadamente, ahora son 7 camionetas exclusivas para la Dirección de Seguridad Pública. Consulta porque existe una separación de la flota municipal y la flota de seguridad pública, además, manifiesta su preocupación en relación al presupuesto municipal, señala que el presentado al Concejo Municipal en el mes de diciembre, tiene en su ítem Arriendo de Vehículos a la Empresa Atenas 79 millones, no le calzan las medidas, es más, señala que en el informe del balance presupuestario se indica que son 110 millones, tiene inquietudes que no le calzan en términos presupuestarios, cree que esto se debe despejar. Solicita se pueda postergar esta votación, hay antecedentes que no están puestos sobre la mesa y son bastantes confusos.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, señala que efectivamente, hay una información que el Concejo no tiene a la vista, pero hay que hacer memoria, señala que la Municipalidad de Conchalí tiene varios contratos uno de ellos es la flota menor, este está relacionado con el apoyo a la Administración, son los vehículos sedan. Expresa que como hay tanta información que se debe recordar, retirara este punto de tabla, para que así, los concejales tengan una semana adicional y poder estudiar este tema. Le indica a los concejales, que ante cualquier duda, la Secretaria Comunal de Planificación está disponible para aclaraciones.

El **concejal señor Carlos Sotolichio U.**, señala que independientemente del análisis que se hace de la conveniencia o no de la compra de vehículos para el servicio interno municipal, señala que lo que le hace fuerza a la Comisión de Hacienda del día de hoy, tiene que ver con el informe de la situación presupuestaria proyección 2021, firmada por don Patricio Saavedra y el Secretario Comunal de Planificación, al final del documento, se señala que presupuesto aprobado por el Concejo que asciende a la suma de 40 mil millones aproximadamente, la proyección de ingresos a diciembre sería de 39 mil 111 millones, es decir, habría una caída de ingresos de más de 1000 millones, que no ingresarían a la Municipalidad de Conchalí, pero después se señala, que “no debe haber preocupación porque se gastara menos”. Consulta si es dable decirlo de esa forma, manifiesta que el presupuesto es el respaldo de un conjunto de iniciativas, de decisiones y de voluntad política de la gestión municipal del Concejo, que en Conchalí se realicen una serie de acciones, programas y actividades con la comunidad, entonces consulta si se gastara menos por lo que se entiende que no habrá déficit, entiende que por falta de tiempo, esa conversación en Comisión no termino, cree que es sano que se retome con los profesionales correspondiente.

El **Secretario Comunal de Planificación Patricio Hernandez**, señala que lo que se conversó en la Comisión, respecto de los cálculos que se realizaron, como equipo técnico indicaron, que las proyecciones que se han hecho a la fecha, no se alcanzara a llegar al presupuesto vigente que tienen como tope.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, señala que falta una instancia para continuar con la discusión pendiente en la Comisión.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, consulta porque es el único oferente, además si el monto es por vehículo, cuántos son, qué tipo de vehículos son, le parece que es una buena noticia, lo destaca, ya que es preocupante el problema de inseguridad en la comuna, pero también es sabido, que los mismo funcionarios han sido atacados, por ende deben ser buenos vehículos. Señala que esta iniciativa la apoyara, pero pide claridad en algunos puntos.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, solicita se les haga llegar las bases administrativas, técnicas y todos los memorándum correspondientes, para que puedan estudiarlas en profundidad.

La **concejala señora Marjorie Melo V.**, a raíz que solo oferto una sola persona, consulta cuánto es el tiempo que estuvo en el portal.

El **Secretario Comunal de Planificación Patricio Hernandez**, señala que esta licitación estuvo 1 mes. Indica que el modelo del vehículo es una RAM Modelo 700 SLTCD, y sobre la consulta del único oferente, corresponde a que no hay otros interesados.

Se retira el punto de tabla para ser estudiado y analizado por el Concejo.

SEXTO TEMA – COMPLEMENTO
APROBACIÓN MODIFICACIÓN TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE SEPTIEMBRE, DE 2021.

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastias F.**, manifiesta que como es de conocimiento del Concejo, en la sesión de instalación de Concejo, se fijaron las sesiones ordinarias se realizaron los 3 primeros jueves de cada mes, a las 15:30 horas, atendiendo a las diversas actividades que se desarrollan durante el 16 de septiembre, se solicita al Concejo hacer una modificación en el horario si se fija para el 16 de septiembre, o bien cambiar la fecha de la sesión de concejo, la cual no podría extenderse sino hasta el 20 de septiembre, la razón, es que en la sesión del 02 de septiembre fue entregado al Concejo el resumen ejecutivo y planos de la imagen objetivo de la modificación del plano regulador, la Ley General de Urbanismo y Construcción, en su Artículo 28 octies, establece que el Concejo tiene un plazo de 15 días, contados desde la fecha de entrega del instrumento, para su aprobación, dicho plazo, vence el 17 de septiembre, se puede someter a aprobación del Concejo el 16 de septiembre o el día 20, por cuanto la propia norma en su Artículo 190 establece que si el plazo vence en un día inhábil se entiendo prorrogado para el día siguiente hábil.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Tercera Sesión Ordinaria del mes de Septiembre de 2021, para el día lunes 20 de Septiembre, a las 15:30 horas.

SÉPTIMO TEMA
VARIOS

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, ofrece la palabra.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U.**, señala que se adhiere a lo señalado por la concejala Arcos, en orden a repudiar públicamente el acta vandálico realizado en el memorial que recuerda a Chilenos de Conchalí que fueron asesinados, torturados, desaparecidos y que la comunidad de Conchalí recuerda con muchos respeto, personalmente, señala que repudia ese acto. Por otra parte, solicita citar al Director de Obras Municipales, a fin de informar el estado de situación de solicitudes de obra mayor de la comuna, pide que el Director les informe fechas de ingreso y momento de cada tramitación, esta solicitud es respaldada por el concejal Soto, Palacios, Melo y Sottolichio. Por otro lado, pide se informe, en relación al Reglamento Orgánico Interno, sobre la existencia de actas, asistencias de miembros, del Comité de Hacienda Municipal, durante el último año 2020 y 2021. Y como tercera solicitud, requiere informar al Concejo Municipal, sobre la existencia y desarrollo del cumplimiento del Reglamento Orgánico Interno de la Municipalidad, sobre el Comité Técnico Municipal, referido a actas, asistencias y temas vistos en cada Comité.

El **concejal señor Mario Soto A.**, solicita la reparación de luminarias en Calle y Pasaje Marsella, desde Avenida La Coruña hasta Huechuraba.

La **concejala señora Natalia Sarmiento M.**, solicita mayor fiscalización a la Empresa Solo Verde, varios trabajadores han denunciado maltrato laboral. Además, menciona que el Parque Asunción se encuentra en muy mal estado, no existe preocupación de la Empresa en ese lugar. Por otra parte, solicita demarcación de reductor de velocidad, el cual se encuentra en Barón de Juras Reales con Monterrey. Solicita además, desde la Dirección de Tránsito y Transporte Público, total de licencias diarias, al parecer existe lentitud en la Dirección y no se está cumpliendo como en otros Municipios. Finalmente, menciona que le ha llegado una petición de una vecina que arrienda hace 8 años el lugar y ahora le han dicho que no cumpliría con los requisitos para seguir en el lugar.

La **concejala señora Dennisse Palacios G.**, hará sus solicitudes por escrito.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, parte sus varios despidiendo a don Carlos Carmona, vecino de Conchalí Villa Santa Inés, señala que sin ser Dirigente con título, sin estar en una Organización, fue un dirigente de gran corazón, siempre velo por sus vecinos y vecinas. Además, se suma al repudio de todo hecho vandálico. Sugiere se pueda reforzar los trabajos en el Parque Pedro Fontova. Consulta, qué ocurre con las luminarias de Dorsal durante la noche es un peligro inminente. Por otra parte, hay mucha preocupación por parte de las Organizaciones, le han mencionado que no pueden sesionar. Finalmente, felicita al equipo de Organizaciones Comunitarias, ayer comenzaron las capacitaciones FIDOF, han hecho un minusioso trabajo.

La **concejala señora Marjorie Melo V.**, solicita un informe de las zonas a expropiar. Además, solicita la reparación de columpio ubicado en la Plaza Sagitario, es un peligro para los niños que asisten a jugar ahí.

El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, requiere se dé respuesta a las diversas peticiones que han sido solicitando para no tener que reiterarlos periódicamente, cree que es importante mantener la rigurosidad en los plazos. Por otro lado, de acuerdo al Reglamento de Sala del Concejo, este señala que las Comisiones deben sesionar en el Edificio Consistorial y estas siguen sesionando en la Biblioteca, cree que se debe modificar el Reglamento o se vuelva a sesionar en el Edificio. Por otra parte, de acuerdo al informe entregado sobre el FIDOF, dice que el objetivo de los Comités de Vivienda es llevar a cabo la acción para la obtención y mejoramiento en la obtención de las viviendas, sin embargo, en el Estatuto de Vivienda que fue entregado en el Departamento de Organizaciones Comunitarias aparecen otros cuatro objetivos que justamente tienen perfecta relación con el FIDOF, el primero es relacionarse con las demás Organizaciones Comunitarias de la comuna, el segundo es capacitar a sus socios en el desarrollo de actividades productivas con el fin de mejorar su condición social y económica, además, procurar la obtención de servicios y asesorías, cursos, equipamientos, para el desarrollo de sus actividades, no ve razón alguna que las Organizaciones Funcionales no puedan participar del Fondo, el informe jurídico que ha entregado por la Dirección Jurídica señala que los Comités no pueden participar, cree que es algo que se debe resolver, ya que en su opinión estas sí pueden participar. Manifiesta además, que la Agrupación Social, Cultural y Deportiva EFC, se ha dirigido a su oficina para indicarle que hace unos días hicieron entrega de una carta y al ser consultado en Alcaldía, les habría indica que esta se había extraviado, de una semana se filtra información a la otra se extravían documentación. Consulta si el hackeo al sistema de información SMC estaría considerado dentro de las bases de licitación. Finalmente, se suma a lo señalado por la concejala Arcos, sobre destrucción de



memoriales, concuerda en que el Municipio de debe querellar al respecto.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, le ha solicitado al Alcalde y Concejales, que después de terminada la sesión de Concejo, se puedan reunir en privado, a fin de tratar un tema puntual. Señala que durante la mañana sesiono la Comisión de Hacienda, donde vieron 3 temas en particular, la incobrabilidad de créditos de permisos de circulación, la presentación del informe programático presupuestario trimestre abril a junio de 2021 (Cotizaciones Previsionales), señala que es este tema en particular, se acordó que en dos semanas más, ambas instancias como desde el Municipio y la Corporación, deben entregar a la Comisión, las alternativas de solución frente a lo que se plantea desde la Dirección de Control, por otro lado, señala que se encuentran haciendo el análisis global del presupuesto. Menciona, sobre SMC, entiende que se presentó una situación irregular o de hackeo al parecer, en la cuenta viene adjunta una querrela que se realizara, señala que le parece muy oportuno, de todos modos, consulta la documentación se encontraba respaldada, si le corresponde alguna responsabilidad o multa, a la Empresa que presta este servicio en función a las bases de licitación. Por otra parte, expresa que tuvo espacios de conversación y visitas en terreno, tanto en la Unidad Vecinal N° 33 como el la Unidad Vecinal N° 28, ambos espacios han solicitado en reiteradas ocasiones, solicitudes de poda, de luminarias y a la fecha no han tenido solución o respuesta, expresa que es importante que se pueda responder de manera oportuna.

Además, solicita al Alcalde y Concejo acuerdo para presentar una querellan por los atentados sufridos en la plaza Gladys Marin y el memorial de la Plaza Bicentenario.

Se acuerda por unanimidad la presentación de una acción judicial.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U.**, señala cree que el Concejo amerita una explicación, por parte de la Dirección Jurídica, en orden a aclarar porqué concluye en un informe, en circunstancias que los antecedentes que se señalan que los Comités de Vivienda son distintos a lo que ella concluyo, le gustaría saber, cómo la Dirección de Asesoría Jurídica, concluye en tan equivocado análisis, mencionando que los Comités no tendrían derecho a participar del proyecto.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, señala que este tema acordaron pasaría a una Comisión Jurídica. Además, le solicita respetuosamente, poder reunirse con los Dirigentes de EFC.

Siendo las 18:07 horas, se da por terminada la sesión.

SÍNTESIS ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA
JUEVES 09 DE SEPTIEMBRE 2021

ACUERDO N° 126/2021

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta Sesión Ordinaria de fecha 12.08.21, sin observaciones.

ACUERDO N° 127/2021

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Tercera Sesión Ordinaria del mes de septiembre, de 2021, para el día lunes 20 de Septiembre, a las 15:30 horas.

ACUERDO N° 128/2021

Se acuerda por la unanimidad de los presentes, la presentación de una acción judicial en el marco de los atentados sufridos en la Plaza Gladys Marion y en el Memorial de los derechos humanos de Plaza Bicentenario.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal

